



Libertad y Orden

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

República de Colombia

AUDIENCIA PÚBLICA

Rendición de cuentas ante la Honorable Corte Constitucional

BRUCE MAC MASTER ROJAS

Viceministro General encargado de las funciones del Despacho
del Ministro de Hacienda y Crédito Público

Bogotá, 7 de julio de 2011

AGENDA

- Sostenibilidad Fiscal en el Mediano Plazo
- Problemática Régimen Contributivo
- Problemática Régimen Subsidiado
- Desafíos

SOSTENIBILIDAD FISCAL EN EL MEDIANO PLAZO

- Si bien se ha dado un manejo responsable de las finanzas públicas, es importante **consolidar el proceso** con miras a disponer de **mayores recursos para la inversión social**.
- La implementación de la **regla fiscal** le da al Gobierno margen de maniobra para proveer gasto social en períodos de crisis o desaceleración de la economía y de esta forma proteger la inversión dirigida a los sectores más vulnerables, con la aplicación del **criterio de sostenibilidad fiscal**.
- En el Marco Fiscal de Mediano Plazo, **la reducción del endeudamiento público es consistente con la atención de las principales obligaciones** del Estado en el mediano plazo, incluyendo compromisos con víctimas de la violencia, el **Sistema de Salud**, pensiones, y la emergencia invernal, entre otros.

PROBLEMÁTICA RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

Déficit estructural por Gastos NO POS

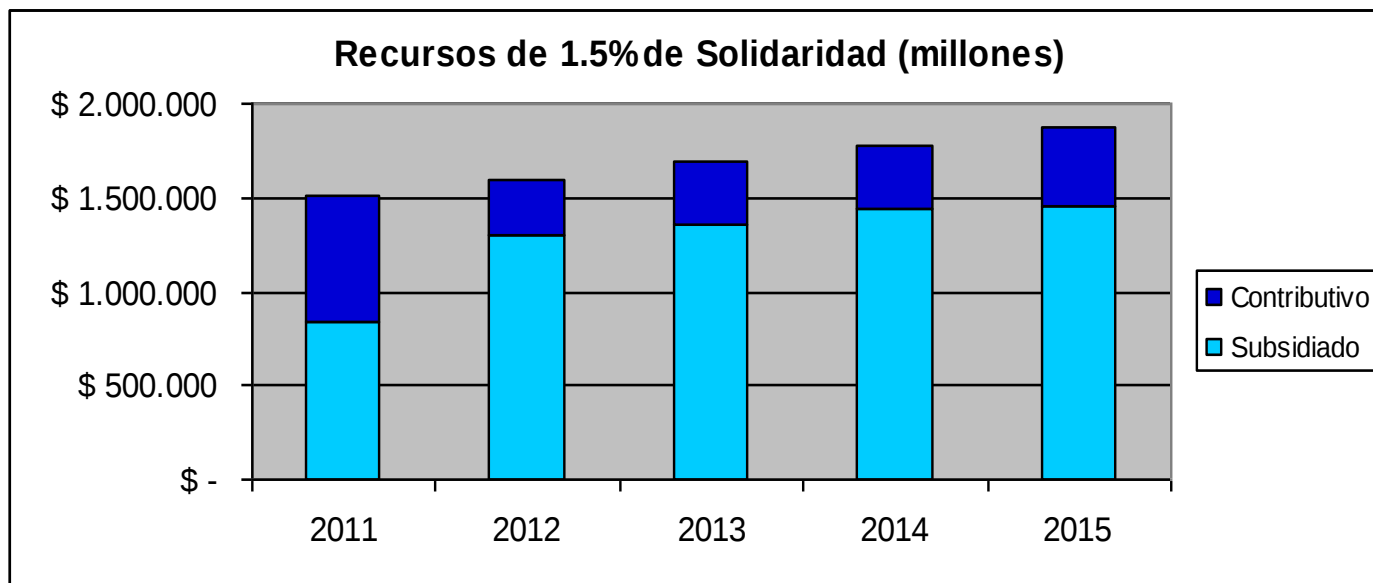
Proyecciones Financieras Régimen Contributivo (miles de millones de pesos)					
	2011	2012	2013	2014	2015
Cotizaciones (11%)	12.594	12.645	13.331	14.048	14.727
UPC+Prestaciones Econ.	11.207	11.661	12.355	13.439	14.108
Balance Corriente	1.386	983	976	609	620
No POS (tendencia sin medidas)	2.942	3.192	3.463	3.706	3.981
Balance Régimen Cont.	-1.556	-2.209	-2.487	-3.097	-3.361
Medidas para cerrar brecha					
No POS (menor gasto)	877	1.905	2.157	2.752	2.947
Recursos Solidaridad	679	303	330	345	414
TOTAL MEDIDAS	1.556	2.209	2.487	3.097	3.361
Recursos Solidaridad (1.5%)	1.515	1.600	1.689	1.782	1.870
% del 1.5% al Régimen Contributivo	45%	19%	20%	19%	22%

Medidas adoptadas para cerrar la brecha

- Modulación de fuentes de financiamiento.
- Medidas de racionalización del gasto No POS.
- Mecanismos para reducir la Evasión y Elusión.

Modulación de fuentes de financiamiento

- El uno punto cinco (1.5) puntos de la cotización puede destinarse a financiar cualquiera de los dos regímenes. Es decir, mantienen su destinación para el Régimen Subsidiado y, si llegara a requerirse recursos en el Régimen Contributivo por razón del No POS-C, pueden utilizarse. Ley 1438 de 2011

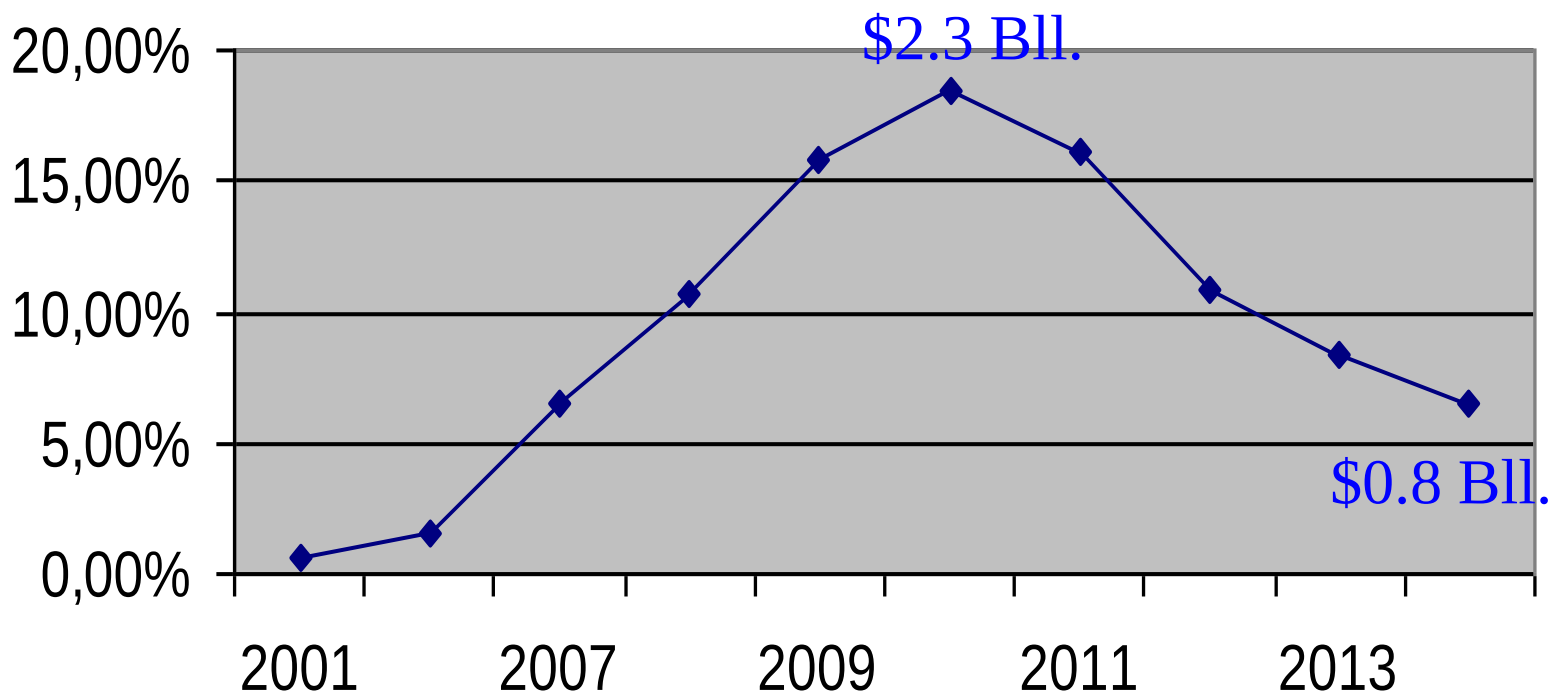


Medidas de racionalización del gasto No POS.

- **Valores máximos de recobros de medicamentos ante el Fosyga.** Se estima un menor gasto cercano a los \$600 mil millones al año. Resoluciones 5229 de 2010, 0005 de 2011 y 5229 de 2011 del Ministerio de la Protección Social
- **Creación y operación de Juntas Técnicas Científicas de Pares.** Buscan desincentivar prácticas que han venido generando recobros de procedimientos y medicamentos que no se requieren con necesidad. Ley 1438 de 2011
- **Actualización del POS.** Sentencia T-760-08 y Ley 1438 de 2011
- **Creación del Instituto de Evaluación de Tecnologías.** Ley 1438 de 2011
- **Lista explícita de exclusiones.** Ley 1450 de 2011 PND

Efecto de las Medidas (Menor Gasto)

Participación del No POS en Gasto Total Régimen Contributivo



Mecanismos para reducir la Evasión y Elusión

- Puesta en marcha de la **Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP)** para la implementación de los controles que deben ejecutar las entidades responsables con el fin de evitar la evasión y elusión en el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social. Ley 1151 de 2007
- Medidas para controlar los **montos de cotización de los trabajadores dependientes** y medidas de retención para **garantizar el pago de cotizaciones de los trabajadores independientes** con contratos de prestación de servicio. Ley 1393 de 2010
- **Obligatoriedad de suministro de bases de datos** por parte de las entidades que administren información del Sistema de Seguridad Social. Ley 1450 de 2011

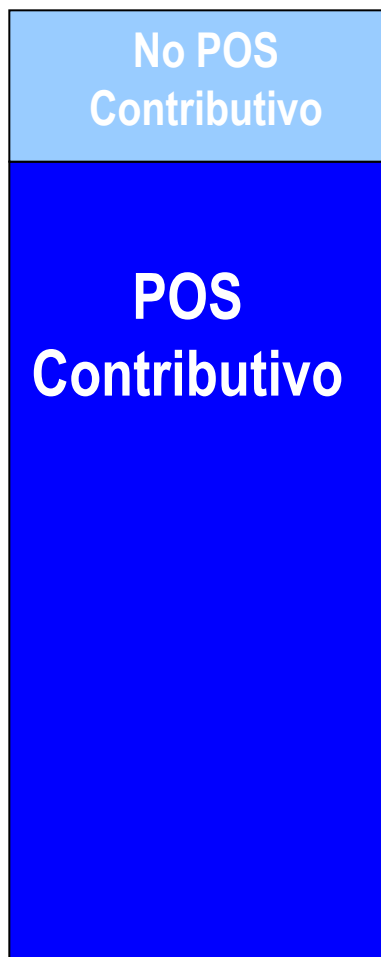
Mecanismos para reducir la Evasión y Elusión

- **Fortalecimiento de multas** aplicable a aquellos empleadores y otras personas obligadas a cotizar, cuando incumplan con sus obligaciones de aporte al Sistema General de Seguridad Social Integral. Ley 1438 de 2011
- **Mecanismos unificados de retención en la fuente** de impuestos y contribuciones parafiscales, con lo cual se reducen las posibilidades de evasión y elusión, aumentando su control y seguimiento. Ley 1450 de 2011

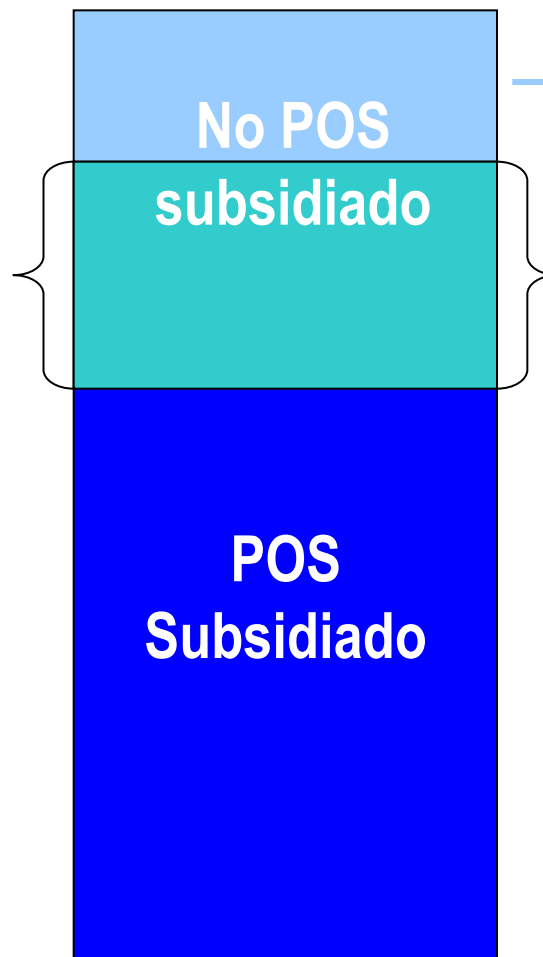
PROBLEMÁTICA RÉGIMEN SUBSIDIADO

UNIFICACIÓN DE PLANES

Régimen Contributivo



Régimen Subsidiado



→ Prestaciones que no están incluidas en el POS Contributivo

Prestaciones que no están incluidas en el POS Subsidiado (pero sí en Contributivo). MATERIA DE UNIFICACIÓN. Costo en función de:

- Cambios en población objetivo (SISBEN).
- Definición UPC para Unificación

¿Cómo lograr el financiamiento de la Universalización y Unificación?

- **Medidas Adoptadas:**
 - Recursos adicionales: nacionales, territoriales y Cajas de Compensación Familiar.
 - Reorientación de recursos.
 - Control a la Evasión y Elusión de impuestos territoriales.
- **Problemática:**
 - Costo de Unificación

Financiamiento RS y Efecto Medidas Adoptadas

- En su conjunto, las medidas adoptadas en materia de mayores recursos para el sector salud y específicamente para el Régimen Subsidiado, producto del trabajo legislativo de los últimos cuatro años, que se concretaron en las Leyes 1122 de 2007, 1393 de 2010, 1438 de 2011 y 1450 de 2011, pueden sintetizarse en el siguiente cuadro:

Recursos Régimen Subsidiado (\$billones constantes 2011), Incluye medidas adoptadas por Leyes 1122/07, 1393/10, 1438/11 y 1450/11				
Fuente	2006	2011	2015	Variación Total
Nación	0,43	1,92	2,77	539%
1.5 Puntos Cotización	0,98	0,51	1,39	41%
Cajas de Compensación	0,10	0,32	0,33	218%
SGP para Demanda	2,32	3,73	5,05	117%
Esfuerzo Propio(incluye Rentas Cedidas)	0,79	1,00	1,09	38%
Total	4,63	7,48	10,62	129%

Recursos Adicionales: Territoriales y Nación

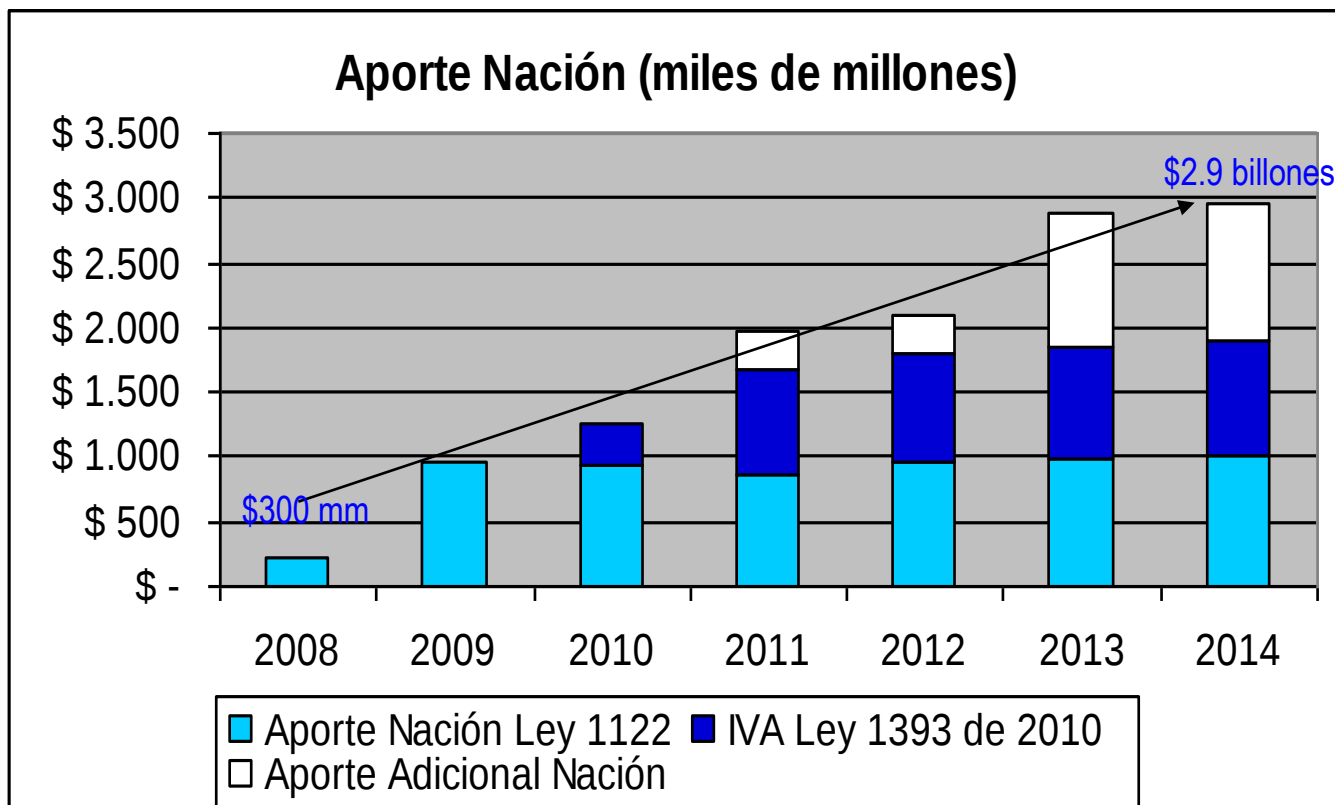
- Ley 1393/10: generó \$1.1 billones anuales para financiar la universalización y la unificación.

Impuesto	Tipo de recaudo	Recaudo*	
		2010	A partir de 2011
Impuesto sobre las ventas	Nacional	339	812
A la cerveza		193	430
A los juegos de suerte y azar		146	382
Impuesto sobre el consumo	Territorial	175	249
Al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado		115	158
Al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares		60	91
Recaudo total		514	1061

* En 2010 se refiere al recaudo adicional correspondiente a los puntos porcentuales en que se incrementó la tarifa. A partir de 2011 la totalidad de recursos recaudados irán a financiar servicios de salud de acuerdo con lo establecido por la H. Corte Constitucional.

Medidas

Recursos Crecientes: Nación

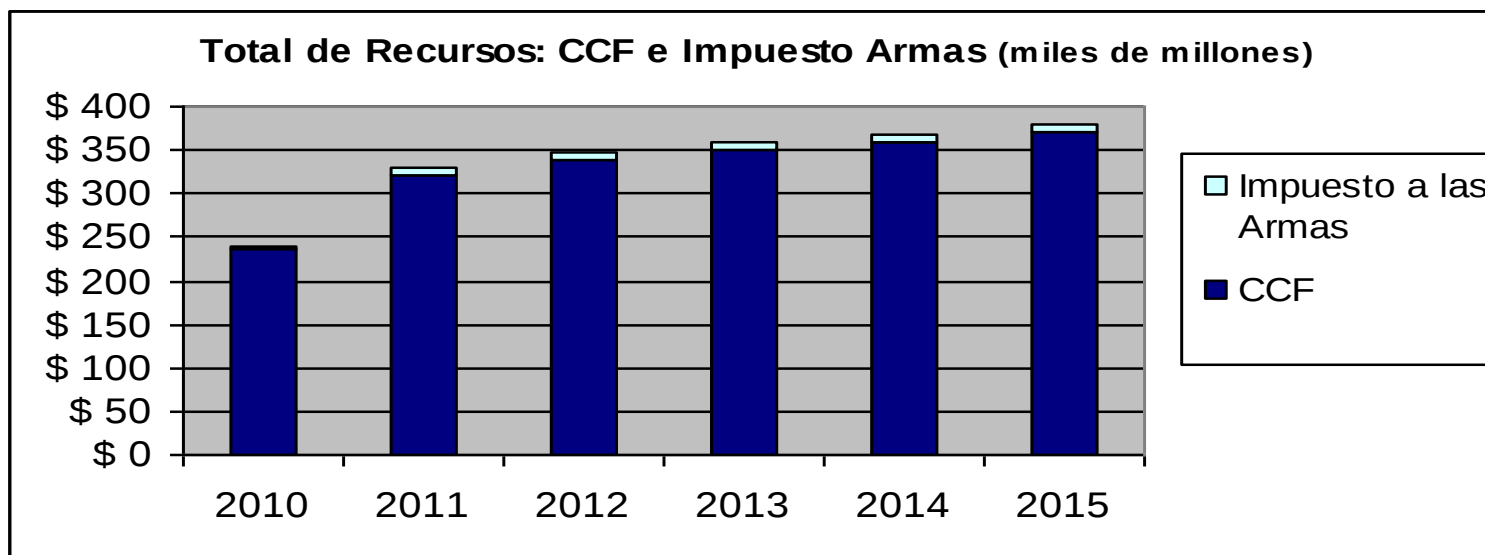


Aporte Nación: hasta el año 2010 incluye pago de deuda.

Medidas

Recursos Adicionales: Cajas de Compensación Familiar e Impuesto a las Armas

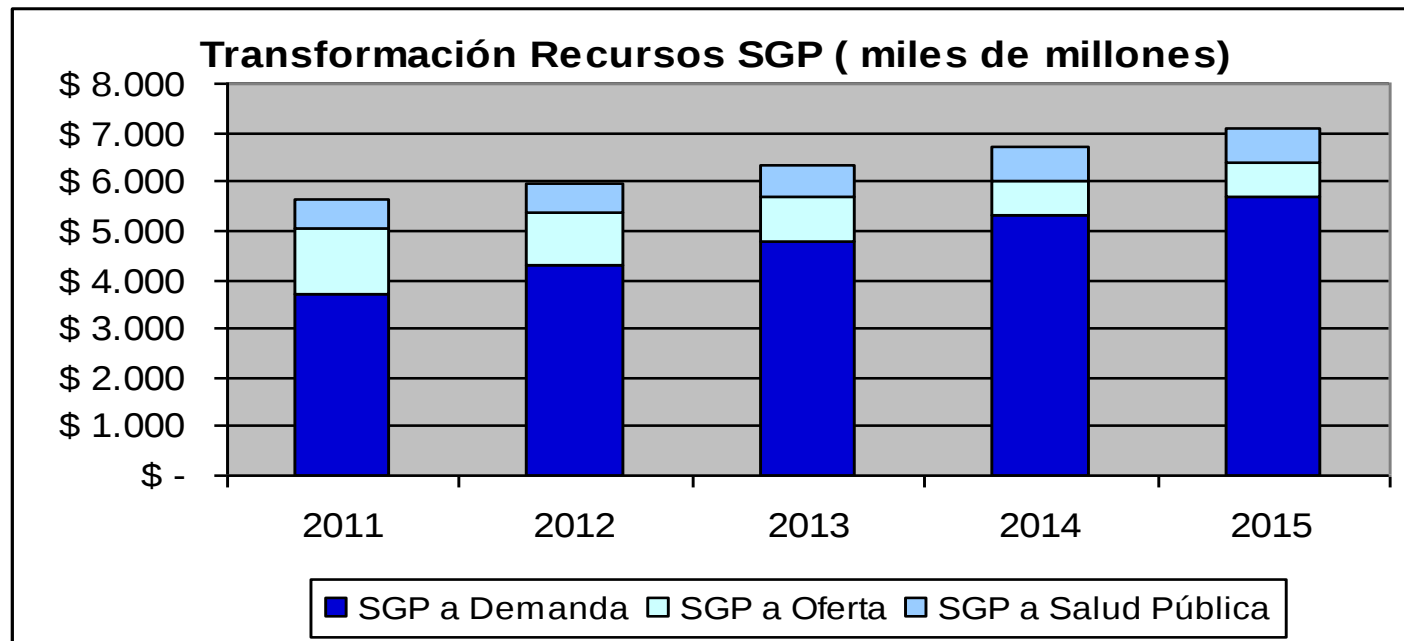
- Un cuarto de punto adicional a lo que ya venían destinando al Régimen Subsidiado las Cajas de Compensación Familiar: cerca de \$100 mil millones anuales adicionales. Ley 1438 de 2011
- Impuesto Social a las Armas: \$5 mil millones anuales adicionales. Ley 1438 de 2011



Medidas

Reorientación de Recursos: SGP

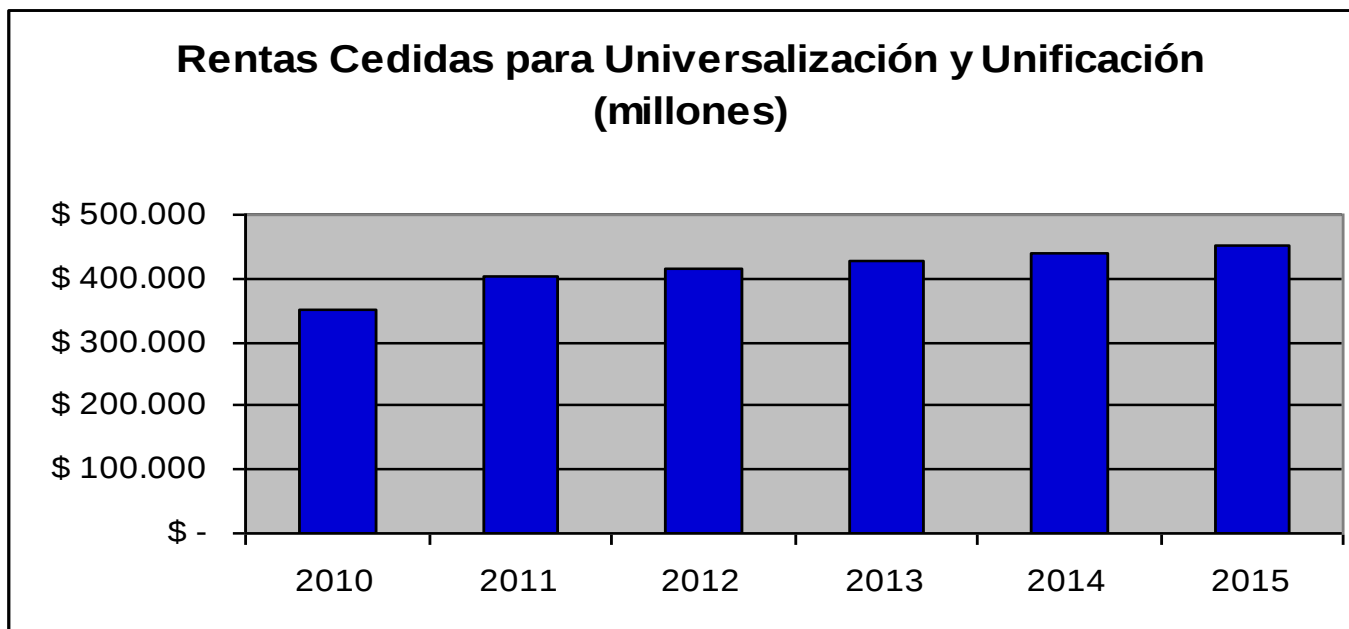
- La ley 1438 de 2011 dispone la transformación del SGP de Oferta a Demanda: pasa del 65% en 2010 al 80% en 2015.



Reorientación de Recursos: Rentas Cedidas

Medidas

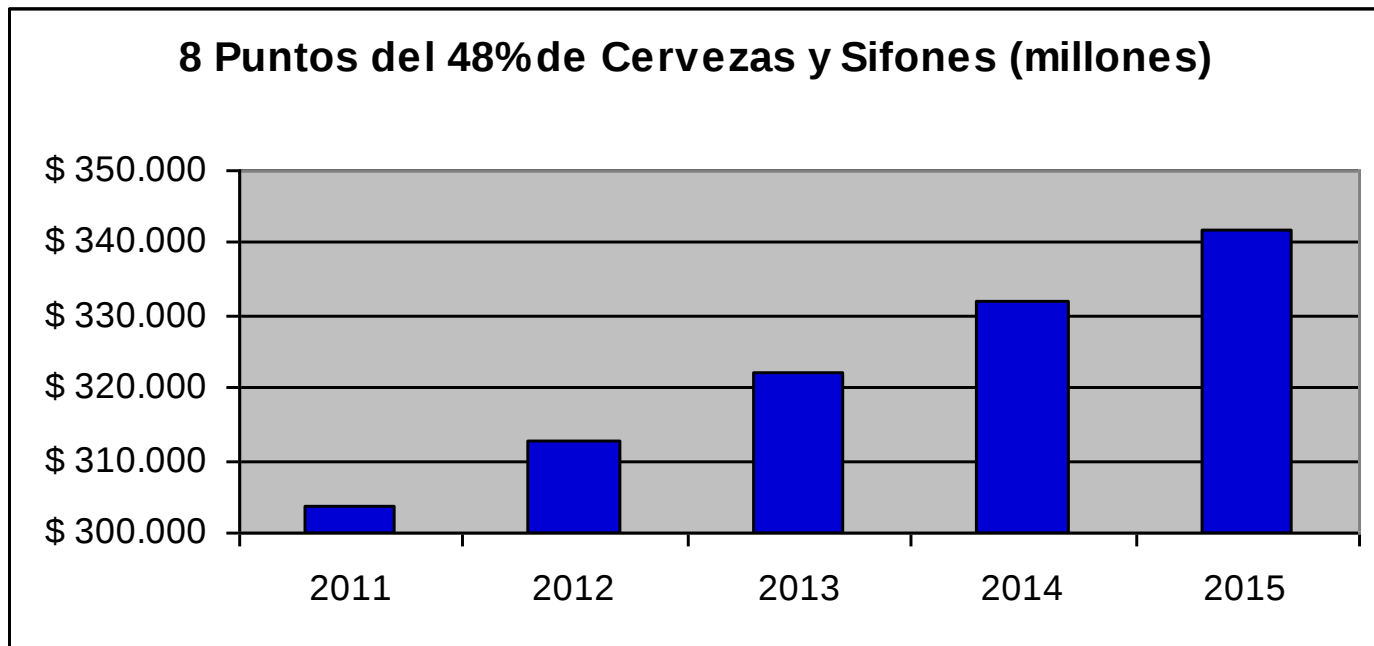
- Incremento progresivo de Rentas Cedidas para la universalización y unificación: 25%, 45%, 50%. A partir de 2011 se destinan en total cerca de \$400 mil millones. Leyes 1122 de 2007, 1393 de 2010 y 1438 de 2010.



Medidas

Reorientación de Recursos: Cervezas y Sifones

- Pasa de financiar primer y segundo nivel de atención a Universalización y Unificación. Ley 1393 de 2010



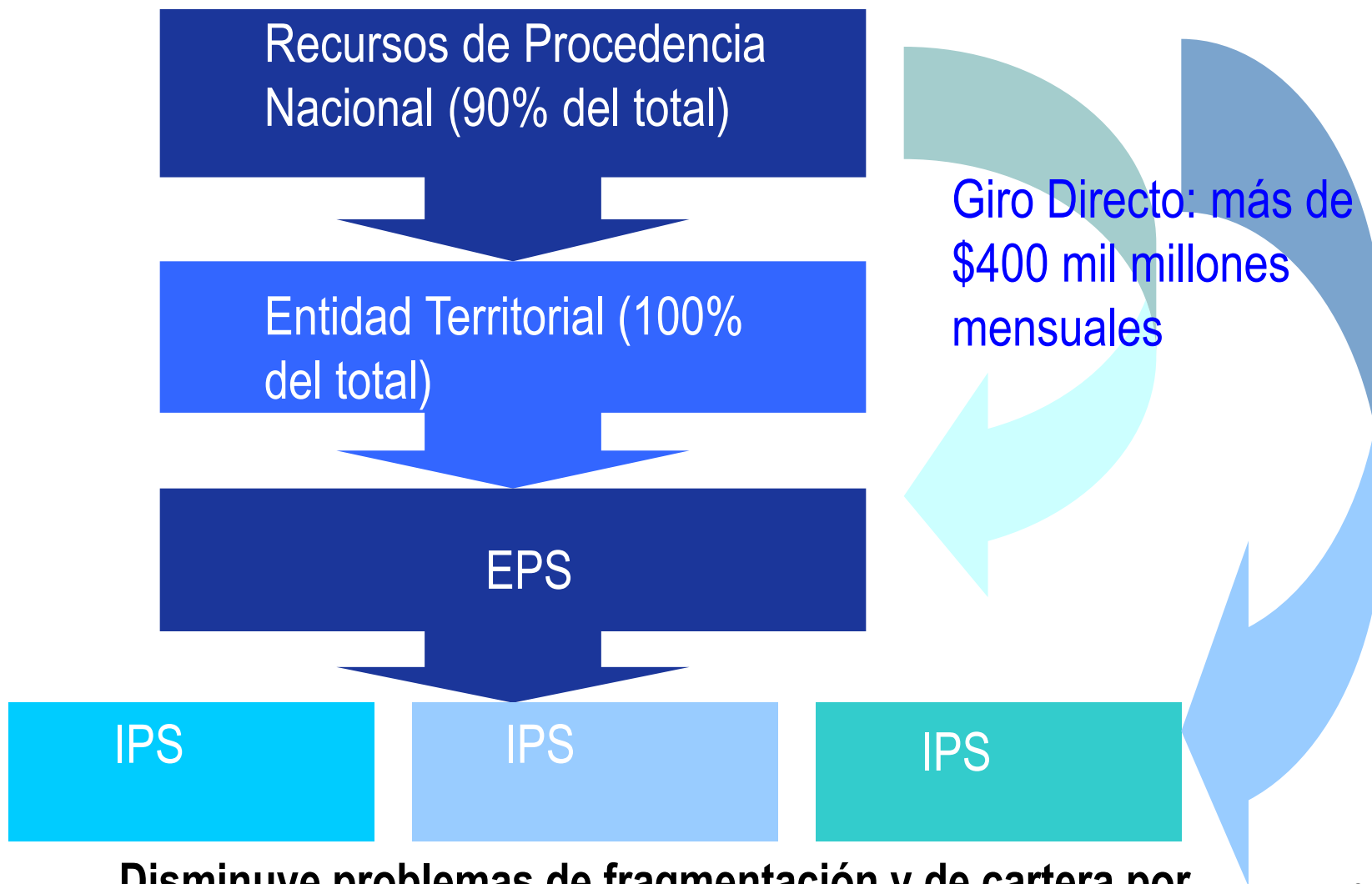
Medidas

Control a la Evasión y Elusión de Impuestos Territoriales

- Decreto 2462 de 2010: regulación para buscar controlar, bajo un sistema único a nivel nacional, lo referente a impuestos a los productos cuyo recaudo son de destinación específica para el financiamiento de salud.
- Creación del **Sistema Único Nacional de Información y Rastreo**, para la identificación y trazabilidad de licores, vinos, aperitivos, cerveza, sifones, refajos y cigarrillos y tabaco elaborado, que son fuente importante en el financiamiento del Régimen Subsidiado. Ley 1450 de 2011

Optimizar flujo de recursos

Medidas



Disminuye problemas de fragmentación y de cartera por incumplimiento en giro de recursos por parte de entidades territoriales.

Problemática

Costo de la Unificación

- Evaluación de los resultados de las pruebas piloto en Barranquilla y Cartagena y de lo sucedido en materia de unificación del POS de menores de 18 años.
- Actualización del POS del Régimen Contributivo incide en el costo de la unificación.
- Falta de estudios del costo por grupo etario en el Régimen Subsidiado.
- Fortalecimiento del aseguramiento, evitando la dispersión de aseguradoras y buscando la dispersión del riesgo para lograr eficiencias en el Sistema.

DESAFÍOS

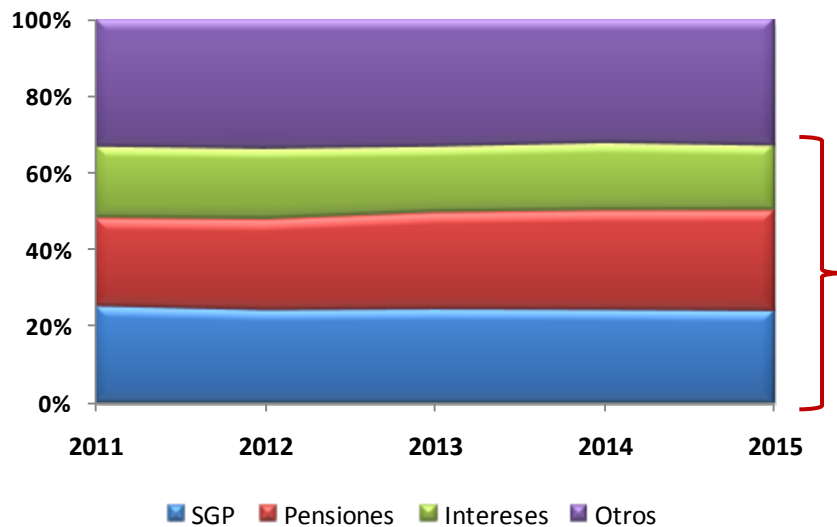
- **Lograr que con los recursos de las cotizaciones se financie la actualización del POS y prestaciones excepcionales que se requieran con necesidad. El Régimen Contributivo debe ser autofinanciado y sostenible.**
 - La actualización del POS seguramente conllevará una UPC más costosa, que tendería a agotar los recursos parafiscales provenientes de la cotización.
 - Estas actualizaciones implican la inclusión de nuevos contenidos (previa evaluación de tecnología, costo-efectividad, y de necesidad de inclusión) y debe disminuir los recobros por No POS.

Para lograr la Universalización y Unificación en el Régimen Subsidiado, **con las medidas de financiamiento adoptadas y los recursos previstos en el Marco Fiscal de Mediano Plazo**, deben superarse los siguientes desafíos:

- Mayor **eficiencia en el gasto del Sistema**: UPC y gastos de administración.
- Mejor **focalización de la población** objeto de subsidios en salud.

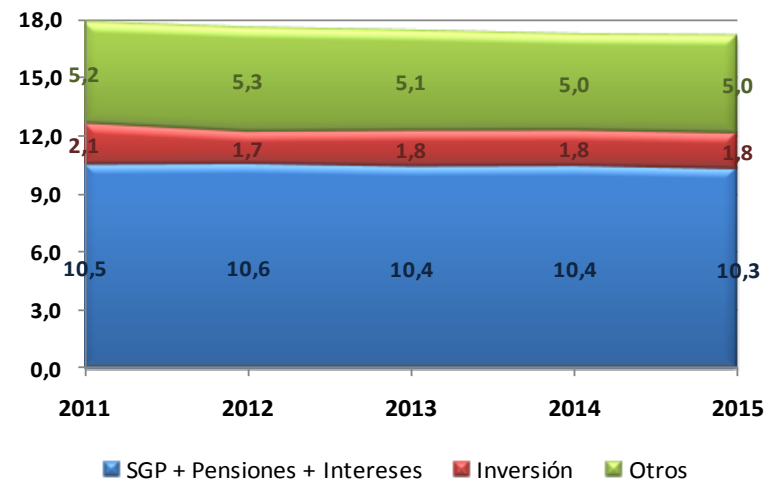
El gasto del GNC presenta altos niveles de **inflexibilidad**

Rigideces de los Gastos Corrientes del GNC (% del Total)



Fuente: DGPM - Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Gastos Corrientes = Intereses + Gastos por Funcionamiento

Composición del Gasto Total del GNC (% del PIB)



Fuente: DGPM - Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Implementar mecanismos eficientes del recaudo del aporte de los beneficiarios de **subsidios a la cotización**.

Puesta en marcha del **SUSIR** para el control a la **evasión y elusión** de los impuestos territoriales con destinación específica para salud.

Consolidar el **Giro Directo a las IPS**.

Identificar nuevas fuentes de **ingresos territoriales**.

Operativizar la fragmentación de fuentes del Régimen Subsidiado.

Fortalecimiento del **esquema de aseguramiento** y manejo de riesgo para lograr mejor gestión.

Lograr la unificación preservando el **equilibrio de la Red Pública Hospitalaria**.



Gracias.